

ANEXO N° 20

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO **(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)**

“ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA” con CUI N° 2616607

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 12:00 pm horas del 02 de julio de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución Gerencial Regional N°D49-2024-GR.CAJ/GRDE** para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del (los) proyecto(s) / IOARR / actividad(es), según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2616607	ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	S/ 12,740,000.00 (son Doce millones setecientos cuarenta mil con 00/100)	240

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 02 de julio de 2025, la Empresa Privada ZANE CONSTRUCCION SAC ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 01:00 pm horas.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín
Presidente

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Jhersson Dany Reyes Aquino
Primer Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

Lic. Balvino Ezequiel Guevara Toro
Segundo Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL